

Señor  
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD  
E. S. D.

Rad: 420-2016  
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO  
Demandado: IVAN JOSE BARRIOS ARCON  
Proceso Ejecutivo

IVAN JOSE BARRIOS ARCON, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma comparezco ante su honorable despacho muy respetuosamente en mi calidad de demandado para solicitarles tener en cuenta dentro del proceso de la referencia que la parte demandante presento demanda ejecutiva donde detallo los abonos que había realizado al crédito ejecutado por el cual le pido su señoría de acuerdo a los recibos y comprobante de pago que están dentro del proceso se sirva revisar la liquidación presentada por la parte demandante que no tuvo la oportunidad de objetar que su honorable despacho tendría en cuenta al momento de aceptar o modificar la misma pero su despacho la aproo dejándose de tener en cuenta los 9.000.000 de PESOS y algo que reposan en los recibos los cuales no fueron reducidos a la deuda y a la fecha no encontramos en una etapa por aprobar el evaluó comercial del inmueble sí que la parte demandante ala hecho claridad sobre los abonos para evitar los mismo, es por eso su señoría que le pido que tenga en cuenta la petición presentada y se abra incidente de nulidad contra la liquidación realizada presentada y aprobado l cual a toda luz jurídica no se ajusta derecho ya que si hicieron relación a los recibos de pago no restaron los abonos a la liquidación exigida, porillo su señoría es viable le dé trámite a el presente en búsqueda de garantizar los derecho al que tengo derecho le anexo los recibos originales para que sean analizado en búsqueda que sean modificado ya que faltan a la verdad y estarían en curso de acciones penales por faltar a la mismo es por ello le pido sírvase surtir el trámite.

De usted Atentamente,



IVAN JOSE BARRIOS ARCON

C.C. N° 8768528

Coadyuvo



RAFAEL ENRIQUE BOSSIO PINZON

C.C. N° 72.147.949 de Barraquilla

T-P N° 87.068 del C. S. J.